



# Diario de Sesiones del Pleno

30 de abril de 2007

Número 151

## Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad.

Sesión ordinaria, celebrada el miércoles, 25 de abril de 2007

Presidencia de D.<sup>a</sup> Sandra M.<sup>a</sup> de Lorite Buendía

### SUMARIO

Se abre la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos.	
Página.....	3
– Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta y Presidenta en funciones y el Sr. Secretario.	

### ORDEN DEL DÍA

<b>Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de marzo de 2007.</b>	
Página.....	3
– Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta y Presidenta en funciones, la Sra. Denche Morón, el Sr. Santín Fernández y la Sra. González García.	
– Votación y aprobación del acta.	

### A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

<b>Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno para asignar el nombre de “Alejandro Malaspina” al Jardín Botánico ubicado en el interior del Parque de Pradolongo, del distrito de Usera.</b>	
Página.....	3
– Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta y Presidenta en funciones, la Sra. Denche Morón, la Sra. González García y el Sr. Santín Fernández.	
– Votación y aprobación de la propuesta.	
<b>Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno para acordar la adhesión del municipio de Madrid a la Sección de la Federación Española de Municipios y Provincias <i>Red de Entidades locales + Biodiversidad 2010.</i></b>	
Página.....	3
– Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta y Presidenta en funciones, la Sra. Denche Morón, la Sra. González García y el Sr. Santín Fernández.	
– Votación y aprobación de la propuesta.	

**B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL****Preguntas**

- Punto 4.- Pregunta nº 2007/8000229, formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con la creación de la Agencia Municipal de la Energía y, en su caso, funciones y objetivos que ha asumido o va a asumir este órgano.**  
Página..... 5  
– Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta y Presidenta en funciones, el Sr. Santín Fernández y el Sr. Sánchez Sanz.
- Punto 5.- Pregunta nº 2007/8000230, formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con el número de alcorques de arbolado urbano eliminados en los últimos meses en el Paseo de Rosales y la causa de dicha eliminación.**  
Página..... 6  
– Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta y Presidenta en funciones, el Sr. Sepúlveda González y el Sr. Santín Fernández.
- Punto 6.- Pregunta nº 2007/8000232, formulada por el Grupo Municipal Socialista, sobre las medidas que va a adoptar el Ayuntamiento para cumplir con el Convenio firmado con Madritel “en relación con el plan de despliegue por barrios” (reformulada –artº. 131.2 ROP- por resolución del Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Economía y Participación Ciudadana, de fecha 19.04.07).**  
Página..... 7  
– Intervención del Sr. Secretario.

**C) RUEGOS**

- No se formulan ruegos.  
Página..... 7
- Intervención final de la Presidencia y de los Portavoces en la Comisión de los Grupos Municipales de despedida y expresando diversos agradecimientos.**  
Página..... 8  
– Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta y Presidenta en funciones, la Sra. Denche Morón, el Sr. Santín Fernández y la Sra. González García.
- Finaliza la sesión a las diecisiete horas y cuarenta minutos.  
Página..... 9

(Se abre la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos).

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Buenas tardes. Vamos a dar comienzo a la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad. Primer punto.

**El Secretario General:** Buenas tardes, señora presidenta y miembros de la comisión.

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de marzo de 2007.**

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** ¿Señora Denche, sentido del voto?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón:** A favor.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Pedro Santín Fernández:** A favor.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** ¿Grupo Popular?

La titular del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María de la Paz González García:** A favor.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Queda aprobado por unanimidad. Adelante.

(Se acuerda por unanimidad, aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 21 de marzo de 2007, sin observación ni rectificación alguna).

**Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno para asignar el nombre de "Alejandro Malaspina" al Jardín Botánico ubicado en el interior del Parque de Pradolongo, del distrito de Usera.**

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Señora Denche.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón:** En este punto, solo quería que se me hiciera una aclaración. Aunque he mirado el plano, creo que no es un jardín que está fuera, el propio punto dice que es un pequeño jardín en el interior del parque de Pradolongo. Quiero saber si es exactamente en su interior o es una prolongación, aunque creo que según el plano está en su propio interior; entonces, de eso va a depender un poco la posición de nuestro voto.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Señora González.

La titular del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María de la Paz González García:** Gracias, señora presidenta. Señora Denche, es el jardín botánico que

está dentro del parque de Pradolongo, que está acotado con una valla, si usted lo conoce.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón:** En ese caso, a favor.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Señor Santín.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Pedro Santín Fernández:** A favor.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** ¿Grupo Popular?

La titular del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María de la Paz González García:** A favor.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Pasamos al punto número 3.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por unanimidad de los 9 miembros presentes).

**Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno para acordar la adhesión del municipio de Madrid a la Sección de la Federación Española de Municipios y Provincias Red de Entidades locales + Biodiversidad 2010.**

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** ¿Grupo de Izquierda Unida, señora Denche?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón:** No sé si podrían dar una breve explicación de este tema; yo creo que merece siquiera detenerse en él 3 ó 5 minutos para que podamos también decir algo el resto de los grupos. Gracias.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** La concejala de Gobierno tiene la palabra.

La titular del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María de la Paz González García:** Muchas gracias, señora presidenta. Como usted sabe, señora Denche, la Federación Española de Municipios y Provincias ha creado varios grupos de trabajo en los que cuenta con las ciudades que se quieren adherir a los mismos, todas ellas comprometidas con determinados objetivos. Así como Madrid forma parte de la red de ciudades por el clima y voluntariamente quiso incorporarse a ese grupo de trabajo, precisamente por los esfuerzos que estamos haciendo en la consecución de objetivos comunes, en este caso, se solicita del Ayuntamiento de Madrid la incorporación a este grupo de trabajo que, cara a los objetivos que para el año 2010 se marcan en esta materia, quiera comprometerse con una serie de medidas y trabajos para impulsarlo en otras tantas ciudades españolas. Y no es más que la formalización, por parte de la comisión, de la voluntad del área de gobierno de incorporarse a ese equipo de ciudades, que pretendemos trabajar ayudando a otras en el

seno de la Federación Española de Municipios y Provincias.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Gracias, señora González. Señora Denche.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón:** En primer lugar, gracias por sus explicaciones. Simplemente hacer una llamada para decir que nos parecen bien este tipo de iniciativas que se dan en las ciudades, pero creo que en alguna parte —estoy tratando de buscarlo— se habla de unos plazos, de trabajo, de intervención, y simplemente dejar nuestra preocupación o alertarles; supongo que será una cuestión compartida. Todos estamos de acuerdo en facilitar, el trabajar, el comprometernos en este tipo de cosas, pero también ha de tenerse en cuenta cuando se manejen los plazos, que más allá de las buenas intenciones, la ciudad de Madrid tiene unas dimensiones especialmente grandes que hacen difíciles los compromisos, y por eso hay que intentarlo gestionar pese a sus dificultades. Esta no es una ciudad media, no es una ciudad pequeña, tiene unos componentes especialmente difíciles, territoriales, ambientales, sociales y también de su propia dimensión espacial y territorial.

Simplemente decir que no quede solo en palabras, que realmente sea un compromiso y que, aun partiendo de la base de las dificultades específicas que tiene una ciudad del tamaño de la de Madrid, no se quede en una declaración de intenciones sino que realmente sea un puente hacia la mejora ambiental y hacia el camino de la sostenibilidad que la ciudad de Madrid, como cualquier otra gran urbe, debe asumir en adelante en beneficio de la propia ciudad y de su entorno, más allá de ella misma, por los daños que ocasiona y por la relación que es necesario invertir. Nada más y gracias.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Gracias, señora Denche. Señor Santín.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Pedro Santín Fernández:** Gracias, presidenta.

En primer lugar, manifestar nuestro total acuerdo a esta adhesión del Ayuntamiento de Madrid, del municipio de Madrid, a esta red dirigida por la Federación Española de Municipios y Provincias. Pero sí hay una cuestión, y echando en falta en parte lo que dice la señora Denche y echando muy de menos que yo creo que este tipo de adhesiones tendrían que venir de alguna manera ratificadas con el plan en este caso de preservación de la biodiversidad, aunque sé que tienen dos años para poder elaborarlo, etcétera, pero convendría que hubiese una declaración de principios inicial, que hubiese un planteamiento de alguna manera para que esta adhesión, desde el primer momento, de alguna manera no fuese en baldío, es decir, hubiese ya trabajo adelantado por parte del Ayuntamiento de Madrid.

Siguiendo en esta línea y echando esto de menos, también una cuestión de procedimiento, señora González. Supongo, y si no me corrige usted, que trae esta iniciativa porque todas las adhesiones a estas redes de la federación de munic-

pios tienen, como digo, un protocolo de adhesión, y en este protocolo de adhesión se exige una serie de requerimientos, de planes, de políticas, pero sobre todo el pronunciamiento del Ayuntamiento Pleno, y en algunos casos incluso con una declaración institucional del propio alcalde. Y me sorprende que ahora, en esta última comisión que vamos a celebrar, nos traigan esta adhesión, entiendo que siguiendo el reglamento tal y como se marca y sin embargo sigamos aún esperando cuándo va a presentar usted la adhesión del Ayuntamiento de Madrid para su aprobación en Pleno. Porque es verdad que ya formamos parte, el Ayuntamiento de Madrid, de la red de ciudades por el clima, lo acaba de decir usted ahora, pero sin embargo, en esa adhesión hay, como digo, un protocolo que les exige a ustedes la declaración institucional del alcalde y el acuerdo solemne del Ayuntamiento de Madrid. Y además en este caso, es taxativo el protocolo, les exige un plan de actuación, con medidas concretas en temas de energía, en temas de movilidad o de transporte y en temas de planeamiento urbanístico y aún hoy no lo han traído ustedes, no lo han sometido ustedes a la valoración ni de esta comisión ni del Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

Por lo tanto, estando perfectamente de acuerdo con esta iniciativa, echo muy de menos que no exista o no se haya hecho lo que corresponde para la adhesión de Madrid a la red de ciudades por el clima, porque no vaya a ser que, después de todo, la federación les expulse a ustedes por estar en esa red un poco de «okupas», puesto que no han cumplido el protocolo de adhesión como expresamente se señala. Gracias.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Gracias, señor Santín. Señora Denche, discúlpeme, creo que no ha manifestado el sentido del voto.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón:** Efectivamente, no lo había manifestado porque estaba yo aquí pidiendo que las intenciones que, como decía Sabina, pasemos de las palabras a los hechos, pero ya que estamos así, pues va a ser que sí.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Gracias. Señor Santín, entiendo también su voto a favor, ¿verdad?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Pedro Santín Fernández:** Sí.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Señora González.

La titular del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María de la Paz González García:** Muy brevemente, señora presidenta. Simplemente porque probablemente le haya entendido yo mal, señor Santín, pero no sé si ha lanzado en esta comisión una amenaza velada con eso de que pudiera darse el caso de que fuéramos expulsados de la red de ciudades por el clima.

Ese acuerdo de adhesión se adoptó en una sesión que se celebró en la ciudad de Madrid y que la elevación de la candidatura de Madrid se formalizó por escrito por parte del alcalde de la ciudad y ha cumplido todos los protocolos que tenía que cumplir, y precisamente, como cumplimos todos los protocolos y prescripciones, este asunto se trae a dictamen de la comisión para su elevación posterior al Pleno y ratificación por el Pleno de este compromiso de la ciudad de Madrid.

Y en lo que se refiere a los contenidos y demás, yo sé que los planes y programas que elabora este Equipo de Gobierno siempre están sometidos, cuestionados ya de por sí, pero existen, existen, señor Santín, y son materias que se refieren a la movilidad, a los compromisos de sostenibilidad de la ciudad.

Y lo único, para terminar, decirle que este Equipo de Gobierno no va a renunciar en ningún caso a participar en ningún foro de debate, de intercomunicación y de puesta en común de las inquietudes de la ciudad de Madrid en las mejoras ambientales de toda naturaleza, porque creemos que la ciudad de Madrid, al igual que lidera otro tipo de políticas, también debe liderar ellas, y si no liderarlas, participar de las inquietudes que tienen otras ciudades españolas en un foro tan serio y tan reconocido ahora mismo como es la Federación Española de Municipios y Provincias.

Creo que nadie ha dado ningún toque de atención, ni el presidente de la federación ni el presidente de la red de ciudades por el clima, ha reclamado de la ciudad de Madrid el cumplimiento de ningún protocolo más de actuación para formalizar las adhesiones. Por lo tanto, yo doy por buena la presencia del Ayuntamiento de Madrid en los foros en los que estamos, y en estos en los que pretendemos incorporarnos, de verdad.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Gracias, señora González. Bien, entiendo también el voto a favor del Grupo Popular. Pasamos al siguiente punto.

*(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por unanimidad de los 12 miembros presentes).*

**Punto 4.- Pregunta nº 2007/8000229, formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con la creación de la Agencia Municipal de la Energía y, en su caso, funciones y objetivos que ha asumido o va a asumir este órgano.**

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Señor Santín, la da por reproducida, supongo.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Pedro Santín Fernández:** Sí, presidenta.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Pues bien, tiene la palabra don Ángel Sánchez, director general de Sostenibilidad y Agenda 21.

El Director General de Sostenibilidad y Agenda 21, **don Ángel Sánchez Sanz:** Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todos.

En contestación a su pregunta, señor Santín, le informo que no se ha creado la Agencia Municipal de la Energía, y que en cualquier caso, este órgano municipal, una vez se constituya, tendrá como objetivos el fomento del ahorro y la eficiencia energética en nuestra ciudad, así como la promoción de la utilización de las energías renovables en Madrid. Muchas gracias.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Gracias, señor Sánchez. Señor Santín.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Pedro Santín Fernández:** Me gustaría que me dijeran si tienen algún plazo previsto, alguna fecha para la constitución de esta agencia.

Si por lo que he entendido tenía dos cometidos específicos, si le van a dotar ustedes de algún otro, como por ejemplo, la elaboración de informes de carácter preceptivo y vinculante en cuanto a nuevos desarrollos urbanísticos o nuevos planes de ahorro energético para la ciudad de Madrid, si va a tener algún tipo de incidencia en el pendiente Plan energético para la ciudad de Madrid, en un plan que han prometido ustedes y que de momento aún es nonato. Gracias.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Gracias, señor Santín. Señor Sánchez.

El Director General de Sostenibilidad y Agenda 21, **don Ángel Sánchez Sanz:** Gracias. La creación de la Agencia Municipal de la Energía es un compromiso del Gobierno del Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid, tal como le informó el consejero delegado de Economía y Participación Ciudadana en el Pleno del pasado mes de febrero.

El Ayuntamiento de Madrid, este Equipo de Gobierno, ha realizado numerosas actuaciones en línea con los objetivos de la futura agencia. Solo por citar algunos, podemos hablar del Plan de reutilización del agua, que no solo llevará un importante ahorro en cuanto a la reducción de consumo de agua potable, sino que reducirá el consumo energético necesario para dotar a todos los madrileños de ese recurso tan esencial. Igualmente, las actuaciones en materia de gestión de residuos urbanos y de aguas residuales, hacen de la ciudad de Madrid el principal productor de energías renovables de nuestra región; la Ordenanza Solar Térmica, que obliga a la instalación de paneles solares en la nueva edificación y en los proyectos de rehabilitación integral, que ha permitido que poco a poco el peso de la energía solar térmica en Madrid vaya incrementándose de una forma constante y creciente; o la decidida apuesta de la Empresa Municipal de Transportes por las energías renovables, tanto el biodiesel como el bioetanol, con 5 autobuses ya funcionando en las calles de Madrid, en un proyecto pionero en España, dan buena muestra del compromiso del Equipo de Gobierno con el fomento de las energías renovables y con el ahorro y la eficiencia energética.

En cualquier caso, y a falta de creación de la agencia y de definición de su estatuto jurídico y de sus cometidos, esta entidad será un órgano que continuará estas líneas de trabajo en la acción municipal, y que profundizará y complementará estas líneas de actuación, así como aquellas otras que el gobierno municipal en el Ayuntamiento de Madrid le encomiende. Muchas gracias.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Gracias, señor Sánchez. Pasamos a la pregunta número 5.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 5.- Pregunta nº 2007/8000230, formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con el número de alcorques de arbolado urbano eliminados en los últimos meses en el Paseo de Rosales y la causa de dicha eliminación.**

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Don Federico Sepúlveda, director general de Patrimonio Verde, tiene la palabra.

La dan por reproducida, entiendo, la pregunta.

*(Asentimiento del señor Santín Fernández).*

El Director General de Patrimonio Verde, **don Luis Federico Sepúlveda González:** Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes. El Paseo de Pintor Rosales presenta un arbolado conformado por aproximadamente un millar de ejemplares de robinia pseudoacacia y sófora japónica, es decir, lo que se conoce como acacia del Japón y falsa acacia, distribuidos en alineaciones, tanto en alcorques individuales como sobre parterres con seto perimetral, así como en la zona verde colindante a la acera. Las características ecofisiológicas y culturales de estas especies, nos indican que son especies que requieren ubicación de pleno sol con marcos de plantación aproximadamente entre seis y ocho metros, cuando se trata de ejemplares adultos.

En el Paseo de Pintor Rosales los ejemplares arbóreos están plantados a una distancia entre ellos comprendida entre los tres y medio y cinco metros y se presentan hasta cuatro y cinco alineaciones paralelas, lo que impide la entrada de luz y provoca competencia entre los árboles tanto en su parte aérea como radicular. Este arbolado, adulto y consolidado, conforma un dosel de copas muy cerrado que arroja una importante sombra durante gran parte del año, lo que dificulta enormemente llegando incluso a impedir el crecimiento de nuevos árboles que se repongan en los alcorques vacíos. Se puede decir que no hay espacio ni luz para el desarrollo de estos árboles jóvenes repuestos, que estancan su crecimiento llegando con el tiempo a secarse. Por todo ello, los servicios técnicos han concluido que no hay espacio suficiente para que los ejemplares jóvenes se desarrollen de acuerdo con sus características y no se ha considerado viable la reposición de marras.

Por ello, se ha llevado a cabo en los últimos meses la clausura de 97 alcorques, que se encontraban vacíos, a lo largo de todo el paseo con el fin de eliminar la barrera arquitectónica que supone la presencia del alcorque vacío, dada la no conveniencia desde el punto de vista técnico de reponer los mismos por las razones expuestas. Nada más, muchas gracias.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Gracias, señor Sepúlveda. Señor Santín.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Pedro Santín Fernández:** Gracias, presidenta. Gracias, director general, por su información. Yo creo que estará de acuerdo conmigo que el Paseo de Rosales es uno de los paseos más característicos de la ciudad de Madrid; lo es por su belleza, en buena medida por el arbolado que tiene —usted hablaba de mil árboles—, porque bordea el Parque del Oeste, que es un parque magnífico, porque además es en por sí un magnífico mirador de la ciudad de Madrid. Y esa belleza del Paseo de Rosales no es tampoco nueva, en realidad ya fue concebido así hace algunos años, no en balde era el Paseo de Rosales la corona que ponía límite al barrio de Argüelles y también al Plan Castro, el famoso ensanche del Plan Castro. Por lo tanto, ya en su momento, en sus orígenes, era un paseo hermoso, aunque ahora lo ha intentado resucitar el señor Gallardón con unas carretas y embarrizado —sale una fotografía del pasado como si la historia comenzara con él—, pero lo curioso es que es un parque extremadamente bello, es un paseo magnífico. Y ese diseño original que al menos nosotros conocemos hoy, consiste —como usted muy bien dice— en hileras de árboles, en la acera de la izquierda, dos; y la de los impares, la acera que bordea el Parque del Oeste, tiene cinco filas de árboles.

Pues bien, solamente del cruce de Paseo de Moret, lo que es el Paseo de Rosales, hasta el cruce con Marqués de Urquijo, había en la acera de los impares 155 alcorques, de esos 155 alcorques, 55 estaban vacíos, y nos encontramos que el resto del arbolado —y en esto sí coincido con usted— presenta en algunos casos serias deficiencias: hay árboles secos, hay árboles que tienen ramas muy bajas, hay alcorques que están rotos, hay alcorques que están vacíos, hay o había huecos de losetas, losetas levantadas, el pavimento hundido en algunos tramos, etcétera. Todo esto yo creo que justifica sobradamente una actuación en este paseo.

Pero una actuación que respete el diseño original que hemos conocido del Parque del Oeste, que valore lo que es el Paseo de Rosales, que recupere ese diseño, que recupere los valores paisajísticos, ambientales, del propio paseo.

¿Qué es lo que han hecho ustedes? Simplemente, señor Sepúlveda, se han limitado a tapar todos los alcorques vacíos que han encontrado en el Paseo de Rosales. En algún caso han tapado ustedes hasta cuatro y cinco alcorques consecutivos, abriendo un descubierto muy considerable en el arbolado del paseo. Ustedes han adulterado con esta actuación el diseño que hemos conocido del

Paseo de Rosales, han adulterado la alineación del arbolado y no han mejorado en absoluto ese paseo.

Yo les pediría, aunque estamos ya en el fin de un mandato, que hiciesen ustedes una actuación, que hiciesen ustedes una obra de recuperación de este paseo, pero no, precisamente, la que han hecho, que insisto, consiste nada más que en tapar los alcorques vacíos adulterando el paseo. Gracias, presidenta.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Gracias, señor Santín. Señor Sepúlveda.

El Director General de Patrimonio Verde, **don Luis Federico Sepúlveda González:** Mire, señor Santín, el pasado día 2 de noviembre de 2005, usted publicó una nota de prensa, aquí está, está disponible en la página web del Grupo Municipal Socialista, con motivo de la presentación del Plan de Reforestación Madrid Calle 30, en la que usted afirmaba literalmente, y entrecomillado: «Los botánicos y paisajistas más solventes advierten que cada árbol nuevo necesita al menos 50 metros cuadrados para desarrollarse», y con eso usted aprovechaba para criticar lo que en ese momento el Gobierno de la Ciudad presentaba en las actuaciones de reforestación. *(El señor Sepúlveda González muestra un papel).*

Yo tuve la oportunidad de responder a estas declaraciones y aportar información técnicamente correcta, con el fin de informar adecuadamente a los ciudadanos; puesto que el dato que usted manejaba podría ser aplicable a un ejemplar adulto, posiblemente yo podría defenderlo y lo defenderé para un ejemplar adulto, pero desde luego no a unas labores de reforestación que, como cualquier profesional forestal sabe, se realizan con densidades muy superiores, con el fin de garantizar la mayor protección de la nueva masa forestal en las primeras edades.

Pero resulta que hoy nos ocupa un caso diferente y parece que no mantiene usted el mismo criterio. Tal como le expuse antes, el arbolado del Paseo de Pintor Rosales conforma una serie de alineaciones —usted me lo ha confirmado—, hasta cinco alineaciones en la acera en la que hemos actuado, que es la que es colindante con el Parque del Oeste, con una distancia entre ejemplares en muchos casos, en la gran mayoría de los casos, inferior a cinco metros, hasta de tres metros y medio en algunas ocasiones; es decir, si considerásemos cinco metros de distancia entre árboles, menos de 25 metros cuadrados disponibles por árbol. Usted afirmaba aquí que necesitaba, que usted había hablado con paisajistas y botánicos que afirmaban que hacían falta 50 metros cuadrados para que un árbol se desarrollase. Y aquí sí hablamos de la existencia de una masa de arbolado adulto con unos ejemplares que, obviamente, tienen unos requerimientos de espacio importantes. Y eso es precisamente lo que han tenido en cuenta los servicios técnicos del Ayuntamiento de Madrid, de esta dirección general, los responsables de la conservación del arbolado urbano, a la hora de adoptar esa decisión de clausurar los alcorques vacíos. Es verdad que había, en ocasiones, alcorques que esta-

ban seguidos pero con dos alineaciones en paralelo, señor Santín, de tal manera que los árboles necesitan un espacio y hay un dosel de copas continuo que impide o que no hace recomendable que se lleve a cabo esa plantación.

Yo, para terminar, le pediría que tratase usted de ser coherente en sus afirmaciones y que aplique un criterio correcto, simplemente un criterio técnicamente correcto cuando hable de este tipo de actuaciones, en lugar de caer en posibles desinformaciones o malas aportaciones de información a los ciudadanos con asuntos tan serios como es la gestión del medio ambiente y del arbolado en una ciudad. Muchas gracias.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Gracias, señor Sepúlveda. Adelante, señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 6.- Pregunta nº 2007/8000232, formulada por el Grupo Municipal Socialista, sobre las medidas que va a adoptar el Ayuntamiento para cumplir con el Convenio firmado con Madritel “en relación con el plan de despliegue por barrios” (reformulada –artº. 131.2 ROP- por resolución del Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Economía y Participación Ciudadana, de fecha 19.04.07).**

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora presidenta. En principio había una última pregunta al punto número 6, la 2007/8000232, pero como ha quedado acreditado y explicitado en la junta de portavoces previa a la reunión, tal pregunta ya ha sido sustanciada en la Comisión de Economía y Participación Ciudadana, celebrada ayer mismo, como consecuencia de las resoluciones dictadas el día 24 de abril de 2007, tanto por el presidente de dicha comisión, que en principio la había reenviado a esta, como de la misma fecha dictada por el presidente de esta comisión, por el presidente titular, que efectivamente lo tenía por retirado, toda vez que el primero de los presidentes reasumía la competencia en relación con dicha pregunta atendiendo el requerimiento realizado el día 23 de abril por el señor Sánchez Pérez-Castejón, autor de dicha pregunta. Por lo tanto, habiendo sido sustanciada en la Comisión de Economía, ha de tenerse ya por retirada, como señalaba el presidente en esta comisión.

*(La precedente iniciativa fue retirada del tratamiento de los asuntos incluidos en el Orden del día, por resolución, de fecha 24 de abril de 2007, del Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad).*

\* \* \* \* \*

*(No se formulan ruegos).*

\* \* \* \* \*

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Muchas gracias, señor secretario. Esta es la última Comisión Permanente del Pleno de Medio Ambiente en esta Corporación, la última ordinaria, y vamos a abrir un breve turno de intervención para cada uno de los tres grupos. Señora Denche.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Concepción Denche Morón:** Toda despedida, evidentemente, tiene una carga emotiva y de tristeza, pero también tiene que ser una mirada retrospectiva, y yo creo que, aunque yo lo digo siempre de mí misma, porque debe ser que tengo un alto concepto también de mí misma —para compensar, es una ley de la naturaleza—, pero pese a todo creo que cada uno, desde el lugar que le ha tocado, puede hacer suya aquella frase que dice «confieso que he luchado», unos a un lado, otros a otro, pero creo que hemos compartido el ánimo de hacer de esta ciudad algo mejor, desde ópticas distintas, pero ha habido un buen ambiente de trabajo, ha sido posible negociar cosas. Y en tanto que experiencia personal, yo creo que ha sido un honor y un privilegio representar a los ciudadanos en este lugar, y han sido cuatro años llenos de trabajo, llenos de ilusión, llenos también de elementos de conflicto y de compañerismo.

Yo creo que no puedo llevarme mejor recuerdo, que creo que hemos hecho lo que hemos podido, que ha sido una tarea larga, laboriosa, pero en cualquier caso, con todos sus claroscuros, un privilegio y un honor haber trabajado con todos ustedes. Quiero agradecer tanto al Equipo de Gobierno, a los directores que han formado parte de esta comisión, a todos los equipos que han trabajado con nosotros, que hayan hecho posible que esto funcionara, que funcionara bien, a los compañeros del Partido Socialista, y que entre todos hemos conseguido o hemos intentado hacer un poco mejor esta ciudad, cada cual que valere, pero para mí no queda mejor recuerdo que haber formado parte del pulso de esta ciudad desde el interior de su propio organismo y haber intentado hacerla mejor.

Y por lo tanto darles las gracias a todos y despedirme.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Gracias, señora Denche. Señor Santín.

El Concejala del Grupo Municipal Socialista, **don Pedro Santín Fernández:** Me gustaría más decir hasta luego y, en todo caso, felices fiestas, pero me temo que esta es, como muy bien decía la presidenta, la última comisión ordinaria de todo un mandato, en consecuencia estamos de despedida.

Efectivamente, mirando un poco con el espejo retrovisor a lo que ha pasado aquí durante cuatro años, yo tengo el convencimiento que hemos trabajado mucho. Yo creo que desde la Oposición hemos aportado lo que hemos podido con nuestras iniciativas, con nuestras preguntas, con nuestro interés por conocer la marcha de la gestión de la ciudad de Madrid en un tema tan importante para los ciudadanos como es el medio ambiente, y yo creo, independientemente de en algunos casos

puntuales, que siempre en la Oposición en realidad, por generalizar, siempre diremos que hemos tenido poca información o que nos podían dar más información, pero en realidad yo, desde el punto de vista de portavoz de la Oposición, estoy muy satisfecho con el trabajo, incluso con la información que nos han dado.

Les tengo que decir, sinceramente, que he aprendido en lo personal, porque he tenido siempre muy en cuenta las opiniones, aun distintas, aun contrarias que argumentaba siempre el Equipo de Gobierno. Y he de agradecer, igualmente, las aportaciones de doña Concha Denche, con la que he tenido muchas más coincidencias, como se han puesto de manifiesto, tanto en esta comisión como en el Pleno. Pero insisto, aun en la discrepancia, hemos aprendido, o yo al menos he aprendido mucho, y yo creo que los tres grupos, dos en la Oposición y uno como grupo de apoyo al Gobierno, hemos trabajado todos para mejorar el medio ambiente de esta ciudad.

Quería simplemente para terminar, efectivamente, agradecer el trabajo, el soporte de los funcionarios de este Ayuntamiento a esta comisión. También aquellas personas que nos han acompañado como si fuesen miembros permanentes de la comisión, al representante de la Federación de Asociaciones de Vecinos, que nos ha acompañado en todas las sesiones, y a algún vecino que de vez en cuando también se ha acercado, como creo que ahora tenemos a alguien por ahí al fondo, siguiendo con interés los debates de esta comisión.

Gracias a todos y nada más, muy satisfecho por haber estado cuatro años compartiendo este trabajo con todos ustedes. Gracias.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Gracias, señor Santín. Señora González.

La titular del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María de la Paz González García:** Sí, muchas gracias, señora presidenta. Efectivamente, estamos en la última comisión ordinaria, pero en lo único que no coincido con el señor Santín, es que estamos de cierre. El Ayuntamiento de Madrid no cierra nunca, es de las grandes cosas que he aprendido en estos últimos cuatro años de gestión municipal.

La labor que todos nosotros realizamos en un Ayuntamiento tan importante como este, que es el de la capital de España, se realiza durante 24 horas al día, 365 días al año. Eso yo sé que a veces no es muy comprendido en la calle, o quizá es que no lo sabemos decir a los ciudadanos pero la realidad es esa.

Efectivamente, coincido con ustedes dos en que hemos hecho el trabajo que creíamos que era más adecuado para resolver los problemas de Madrid, creo que hemos tenido grandes acuerdos, en lo fundamental hemos tenido más puntos de coincidencia que de divergencia, y es más, yo creo que las grandes normas que hemos aprobado en este mandato se han aprobado por unanimidad, lo cual quiere decir que en lo básico, en las líneas estraté-



gicas que debía seguir esta ciudad para ganar el futuro sostenible por el que estamos todos trabajando, a pesar de tener distintas visiones y percepciones, hemos coincidido en que debían ser las mismas, por lo tanto son normas que hoy día tienen una vocación de permanencia sea quien sea quien siga gestionando los intereses de nuestros vecinos.

Pero la realidad de nuestra ciudad, a mi juicio, es que estamos un poquito mejor al menos de lo que estábamos cuando nosotros llegamos, creo que ese es un afán de todos los equipos de gobierno, de intentar mejorar el estado de situación de las cosas, y sinceramente creo que lo mejor desde el punto de vista medioambiental también está por llegar. Quizá porque hacía falta pasar por una legislatura muy intensa de revolución infraestructural para que podamos, a lo largo de los próximos años, realizar ese gran reto que consiste en equilibrar, desde el punto de vista sostenible, nuestra ciudad en aspectos tan importantes como la contaminación atmosférica, el propio ruido, la gestión del agua y tantas materias sobre las que estamos todos preocupados.

Yo sinceramente sí quería agradecerles en público y que constase así en el diario de sesiones, sus aportaciones, su esfuerzo cotidiano, que ha sido muy importante, que nos ha ayudado a nosotros también a reflexionar sobre nuestras políticas y que insisto, la mayor parte de las veces ha quedado plasmado en normas, en ordenanzas, en acuerdos en el Pleno y que yo sé que a todo mi equipo pues le ha ayudado también a discernir sobre cuál a lo mejor eran los límites de determinadas decisiones. Por lo tanto, de verdad, vaya mi agradecimiento por delante.

Pero también quería agradecer públicamente el trabajo que han realizado todos mis colaboradores, que son mucho más que colaboradores, son mi equipo, un equipo de primera sin el cual yo no hubiera podido hacer nada, ellos son los auténticos profesionales de cada una de las materias que han gestionado. Sé que se han dejado la piel y que esa piel que se han dejado en el camino en la ciudad de Madrid, a veces no tiene todos los reconocimientos, pero sí sé, porque ustedes se lo han dicho a menudo, que desde el punto de vista político, incluso profesional, ustedes saben que en este lado siempre han obtenido una respuesta a sus inquietudes,

sus preocupaciones y sus valoraciones sobre las cosas. Eso es casi lo que más me ha preocupado del trabajo que hemos hecho en estos cuatro años, intentar llegar a todos los lados, a todas las demandas que, tanto ustedes en nombre de los vecinos como los propios vecinos, nos han sabido llegar.

Si hemos dejado alguna cuestión en el camino, sinceramente lo siento, no por falta de ganas, sino porque a veces no te llegan las fuerzas donde la voluntad. Pero en cualquier caso, creo que el trabajo de estos cuatro años nos ha enriquecido a todos enormemente, a mí la primera, he aprendido de todos muchísimo, y sinceramente también se lo digo, espero que en los próximos cuatro años podamos culminar este magnífico proyecto por el que estamos trabajando, que no es otro que el que quieren los madrileños, o por lo menos el que se merecen, tener la mejor ciudad del mundo. Muchas gracias.

**La Vicepresidenta y Presidenta en funciones:** Gracias, señora González. Yo muy brevemente, porque he tenido el honor de presidir algunas de las comisiones permanentes de estos cuatro años de mandato, cuando el presidente titular no podía acudir como consecuencia de sus obligaciones. Decir que para mí ha sido un honor presidir, las veces que así ha sido, esta Comisión de Medio Ambiente. Quiero agradecer muy especialmente a los tres grupos políticos el debate enriquecedor, que yo creo que se ha realizado y se ha expresado en esta comisión, porque al final creo que los grandes beneficiados de todo eso son los madrileños, que es el objetivo conjunto que tenemos todos.

Y por otro lado, también agradecer, en la persona del secretario general, a todo el personal administrativo de la Secretaría General, estenotipistas, auxiliares, administrativos, ordenanzas, a todas las personas que en la Secretaría General trabajan para que, con diligencia y profesionalidad, tengamos puntualmente todo el trabajo necesario para elaborar las actas, el trabajo diario de toda la Secretaría General. A los grupos políticos, al personal de la Concejalía de Medio Ambiente y a la Secretaría General, a todos, muchas gracias.

Se levanta la sesión.

*(Finaliza la sesión a las diecisiete horas y cuarenta minutos).*